

GA-GD-FT-015

V: 3

Bogotá D.C., mayo 02 de 2022

Señor(a)

JESSICA ANDREA PEÑA MARTÍNEZ

Asunto: Impresión y entrega de tarjeta profesional de Contador Público

Cordial saludo,

En atención al asunto, me permito informarle que el estado de su trámite actualmente se encuentra en **TP APROBRADA EN PROCESO DE ELABORACION**, lo que significa que su solicitud de inscripción en el registro profesional de contadores públicos ha sido aprobada por el Comité de Registro de la Entidad y, a su vez, el plástico de su tarjeta profesional se encuentra en proceso de impresión.

Por consiguiente, el número de tarjeta profesional asignado es el **296289-T**, por lo que podrá hacer uso de su firma como Contador Público y ejercer actividades propias de la ciencia contable previstas en el artículo 2 de la Ley 43 de 1990 concordante con el DUR 2420 de 2015 y sus decretos reglamentarios y modificatorios, siempre y cuando, no registre sanciones disciplinarias.

Es preciso indicar, pidiendo disculpas de antemano, que, debido a situaciones ajenas a nuestra voluntad, el proceso de impresión de su tarjeta profesional llevará un tiempo mayor al esperado; por lo que tan pronto se encuentre lista para reclamar, se le notificará al correo electrónico registrado.

No obstante, cabe resaltar que durante este tiempo, usted puede hacer uso de otros mecanismos de verificación y acreditación de su inscripción como Contador Público ante esta Entidad, como lo son:

a) Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios. Podrá solicitarlo en la página web de la Entidad a través del siguiente enlace <https://www.jcc.gov.co/certificado-de-vigencia-de-inscripcion-y-de-antecedentes-disciplinarios>

Se puede consultar la veracidad del Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedido, en el enlace <https://sgr.jcc.gov.co:8181/apex/f?p=117:1:0::::> .

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Carrera 16 # 97 - 46 oficina 301 • PBX: (57) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co



